



Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Oficio: DJ/04-2016

Asunto: se remiten reglamentos para revisión
Abasolo Gto. A 08 de noviembre de 2016

DR. HÉCTOR CORONA LEÓN
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN CIENCIA Y EDUCACIÓN SUPERIOR
Presente:

Por este medio le hago llegar un CD que contiene los documentos de manera física y electrónica en formato PDF y WORD, correspondientes a:

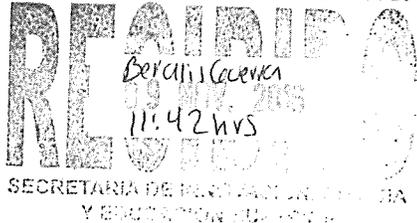
- Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico Superior de Abasolo;
- Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Tecnológico Superior de Abasolo y
- Reglamento General de Alumnos del Instituto Tecnológico Superior de Abasolo.

Lo anterior para solicitar su valioso apoyo en la revisión, y aprobación de los mismos, debido a la imperiosa necesidad de tener bases rectoras dentro de nuestro Tecnológico y cumplir de manera correcta con el propósito y objeto de la Secretaría.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo y quedo en espera de su amable respuesta.

Atentamente

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA



Lic. Hansel Rafael García Sánchez
Jefe de Departamento Jurídico
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

gto
ayuda y
compromiso
de todos

Secretaría de
Educación

Blvd. Cuitzeo de los Naranjos 401
Col. Peña de Guisa, CP. 36976, Abasolo, Gto.
Tel. 01(429) 693.6613 – 693.6619